



Servicio de Cuotificación Cabal



Con el servicio de Cuotificación Cabal, podés financiar en cuotas tu saldo pendiente de pago. Para ello deberás abonar previamente el pago mínimo de tu resumen.

La opción está disponible en el menú Servicios del sitio web de consulta Cabal al Día.

PASOS:

1. Ingresá el importe que querés cuotificar y la cantidad de cuotas para hacerlo. El sistema te indicará el importe mínimo y máximo permitido por la entidad emisora de tu tarjeta, así como el máximo de cuotas habilitadas para la operación.
2. Leé con atención la información del monto de cada cuota (capital + interés) y el total de los intereses y tasas aplicadas.
3. Confirmá la operación para aceptar las condiciones y darle curso a la solicitud.

VENTAJAS:

Te brinda mayor organización y control sobre cómo abonar tus gastos

La primera cuota la abonás en tu próximo resumen de cuenta

Las cuotas son fijas

El sistema te permite ver las condiciones del plan antes de confirmarlo

Podés cancelar el servicio cuando lo desees, abonando solo el capital de las cuotas restantes

A TENER EN CUENTA:

Verificaremos que la situación de tu cuenta /tarjeta sea regular y no registre deuda.

Tu disponible para compras en cuotas deberá ser superior o igual al monto que deseás cuotificar.

La cantidad de cuotas y el monto deberá estar dentro de los parámetros definidos por la entidad emisora de tu tarjeta.

Si al momento de realizar la cuotificación, tu último resumen de cuenta se encuentra cerrado y próximo a vencer, deberá estar abonado el pago mínimo del mismo (aunque no haya vencido) para poder utilizar el servicio.

Se cobrarán intereses por la financiación del monto cuotificado (sujeto a la tasa de financiación definida por tu Entidad Emisora).

En el resumen de cuenta de tu tarjeta, podrás observar la cuotificación en dos renglones. En el primero se visualizará el monto del capital de la cuota y, en el siguiente, el monto del interés de la misma (sujeto a aplicación de IVA).

CANCELACIÓN ANTICIPADA DEL SERVICIO:

En el caso de que desees por alguna razón cancelar una cuotificación realizada bajo esta modalidad, podrás hacerlo desde la opción Cancelación anticipada, dentro del mismo menú de opciones del servicio.

Luego de confirmada la operación, en el primer proceso de facturación que ocurra luego de la fecha de solicitud, se incluirá en tu resumen la cuota del período más el capital de las cuotas restantes.

Servicio exclusivo para titulares de Tarjetas de Crédito Individual Cabal, sujeto a disponibilidad según entidad emisora de la tarjeta. Quedan excluidos los usuarios de los productos Agrocabal, Cuenta Empresa y Cabal Mayorista. Se excluyen de la operatoria los pagos de servicios, los débitos automáticos, los anticipos de dinero, y las compras y retiros en el exterior. Consultar parámetros de financiación establecidos por cada entidad emisora adherida al servicio.